



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-07546898-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-07546898-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma C. N. MEDICAL DE CARLOS ALBERTO NIEVA, Legajo N° 890 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA SYLVIA VIOLA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 14.235.555, Matrícula Nacional N° 11.170, como Directora Técnica de la firma C. N. MEDICAL DE CARLOS ALBERTO NIEVA, Legajo N° 890, con domicilio legal y depósito en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 537/41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT

FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-07546898-APN-DFVGRM#ANMAT